

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10/2021  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **10/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **27 de Mayo de 2021**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 10  
TRIENIO 2018-2021**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día de **27 de Mayo de 2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión Ordinaria de Cabildo número **10**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Profa. Maribel Canizal Hernández, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores.
6. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada "Construcción de Mercado Público", que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales.
7. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria **10/2021**.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de Lista; por lo que, una vez concluido el pase de lista de asistencia, informa que se encuentran presentes **7 (siete)** miembros del ayuntamiento. Acto seguido, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen tengan plena validez.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, le pide al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **7 (siete)** votos de los **7 (siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita al C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, de lectura a el Acta de Cabildo de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, la Encargada de Despacho Presidencia Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **7 (siete)** votos de los **7 (siete)** miembros presentes; por lo que queda debidamente aprobada, el Acta de Cabildo de la sesión anterior.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.**

Con fundamento en los Artículos 51,52 y 60 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto

Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;
- II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;
- III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, realizar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 (siete) votos de los 7 (siete) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que la Tesorería Municipal, pueda efectuar las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores.**

Con fundamento en el Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 2. Obras públicas, Segundo Párrafo del numeral 2.2 Obras del dominio público del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 Última reforma publicada DOF 27-12-2017 y en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental. La

**Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores, las cuales se describen a continuación:

Nombre de la Obra	Localidad	Monto de la Obra	Ejercicio Fiscal
Programa de Calentadores Solares para el Área Rural	Varias Localidades	\$ 996,864.00	2019
Construcción de Arco de Bienvenida	Araro	\$ 1,246,204.36	2019
Centros de Asistencia Social	Varias Localidades	\$ 648,471.56	2016
Construcción de Panteón Municipal Segunda Etapa	José Ma. Morelos	\$ 691,093.57	2019
Construcción de Panteón.	Ojos de Agua	\$ 599,972.47	2020
Rehabilitación de la Red de Agua Potable.	Bocaneo	\$ 1,692,712.32	2019
Pavimentación de la Calle Lic. Rafael Carrillo	Zinapécuaro de Figueroa	\$ 2,967,308.87	2019
Rehabilitación de la Calle Gral. Fco. J. Mujica	Zinapécuaro de Figueroa	\$ 862,855.76	2019
Pavimentación del Acceso Principal	José Ma. Morelos	\$ 1,091,478.49	2019
Rehabilitación de Andador Peatonal Segunda Etapa	Zinapécuaro de Figueroa	\$ 1,019,198.24	2019

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 (**siete**) votos de los 7 (**siete**) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que la Tesorería Municipal, transfiera a la cuenta de Ejercicios Anteriores, el saldo de las cuentas contables del gasto de las obras de dominio público en Proceso, concluidas, que corresponden a ejercicios anteriores.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso aprobación, para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada “Construcción de Mercado Público”, que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales.**

Con fundamento en el Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 2. Obras públicas, Segundo Párrafo del numeral 2.1 Obras Capitalizables del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 Última reforma publicada DOF 27-12-2017 y en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental. La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal; somete a consideración del pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada “Construcción de Mercado Público”, que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales. Y a su vez, se pueda hacer la incorporación de la misma al Inventario de Bienes Inmuebles, por parte de Sindicatura Municipal.

Nombre de la Obra	Localidad	Monto de la Obra	Ejercicio Fiscal
Construcción de Mercado Público	Zinapécuaro de Figueroa	\$ 4,293,166.20	2019

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del L.A.E. Ernesto Tlacacléel Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha intervención, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la aprobación para que se le Autorice a la Tesorería Municipal, transferir el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada “Construcción de Mercado Público”, que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales. Y a su vez, se pueda hacer la incorporación de la misma al Inventario de Bienes Inmuebles, por parte de Sindicatura Municipal; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 7 (**siete**) votos de los 7 (**siete**) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que la Tesorería Municipal, transfiera el saldo de la cuenta contable de la obra de dominio privado en Proceso, concluida, denominada “Construcción de Mercado Público”, que corresponde al ejercicio 2020, a la cuenta de Activo No Circulante del Rubro de Edificios No Habitacionales. Y a su vez, se pueda hacer la incorporación de la misma al Inventario de Bienes Inmuebles, por parte de Sindicatura Municipal.

**PUNTO NUMERO SIETE. Presentación y en su Caso Aprobación, para que se Autorice Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.**

La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, con fundamento a lo establecido en el Artículo 51 Fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se presentan para su revisión, análisis y aprobación correspondiente; la solicitud para que se apruebe, la Autorización para Modificar el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización, para **Reducir** la inversión total aprobada de la obra que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; así mismo, se solicita la aprobación para que se autorice el cambio de modalidad de ejecución de esta obra, la cual originalmente se había aprobado por contrato y se pide se cambie por Administración Directa:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	San José Carpintero	1'250,000.00	450,000.00	800,000.00	Administración Directa
<b>Total de la Reducción \$</b>			<b>450,000.00</b>		

2. Se solicita la autorización, para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se le redujeron a la obra anteriormente indicada, sean utilizados para que se apruebe la **Creación** de la obra que a continuación se describe; cuya modalidad de ejecución que se está proponiendo, es bajo la modalidad de obra por Administración Directa:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Pavimentación de Calle Sin Nombre.	El Jaral de Lagunillas	450,000.00	Administración Directa
<b>Total del Recurso Aprobado \$</b>		<b>450,000.00</b>	

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, solicita la intervención del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas, para que explique los ajustes presupuestales anteriormente descritos, con los cuales se realizará la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública.

Por lo que una vez concluida dicha comparecencia, la **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización de las modificaciones propuestas; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **7 (siete)** votos de los **7 (siete)** miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que sea Modificado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los ajustes presupuestales planteados.

#### **PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.**


La **Profa. Maribel Canizal Hernández**, Encargada de Despacho Presidencia Municipal, manifiesta, que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, qué si alguien tiene algún asunto que tratar lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.


El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión.**


No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **11:57** horas del día **27 de Mayo de 2021**, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **10/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.


Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**C. Profa. Maribel Canizal Hernández**  
 Encargada de Despacho Presidencia Municipal


  
**C. Manuel Durán Mendoza**  
 Regidor

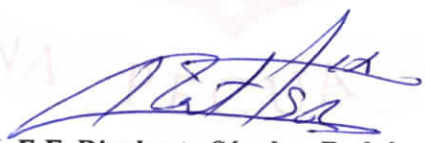
  
**C. Ana Cristina Trejo Hernández**  
 Regidora

  
**C. María Elena Hinojoza Flores**  
 Regidora

  
**C. María Gabriela Marín Téllez**  
 Regidora

  
**C. Yerizabeth Boiso Cortés**  
 Regidora

  
**C. José Alejandro Rubio Barajas**  
 Regidor

  
**L.E.F. Rigoberto Sánchez Rodríguez**  
 Secretario del Ayuntamiento

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FONDO III 2021

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA 2021 (PESOS)			REDUCCIONES (PESOS)			AMPLIACIONES (PESOS)			INVERSIÓN MODIFICADA			META	BENEF.	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
		TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.	TOTAL	MUNICIPAL	BENEF.			
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	SAN JOSÉ CARPINTERO	1,250,000.00	1,250,000.00	-	450,000.00	450,000.00	-	-	-	-	800,000.00	800,000.00	-	962 MZ.	373 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE.	EL JARAL DE LAGUNILLAS	450,000.00	450,000.00	-	-	-	-	-	-	-	450,000.00	450,000.00	-	900 MZ.	256 PERSONAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,700,000.00</b>	<b>\$ 1,700,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 450,000.00</b>	<b>\$ 450,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,250,000.00</b>	<b>\$ 1,250,000.00</b>	<b>\$ -</b>			

  
**PROF. MARIBEL CARRIZAL HERNÁNDEZ**  
 ENCARGADA DE DESPACHO

  
**LIC. ANA CRISTINA TRINO HERNÁNDEZ**  
 REGIDOR

  
**C.D. VERZÁBETE BOISO CORTES**  
 REGIDOR

  
**ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS**  
 REGIDOR

  
**C.MARÍA GABRIELA MARÍN TELLEZ**  
 REGIDOR

  
**MTRO. MANUEL DURÁN MENDOZA**  
 REGIDOR

  
**C.MARÍA ELENA HINOJOSA FLORES**  
 REGIDOR